

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRENUEVA

ANUNCIO

Exposición pública de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017.

La Comisión Informativa Especial de Economía, Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Torrenueva en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2018, ha procedido en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al informe de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017. Se procede por tanto a su exposición pública por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torrenueva.sedelectronica.es>].

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 3178

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>